ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **12:00 horas**, del día **31 de mayo del 2023**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), ubicada en la Avenida Miguel Alemán Núm. 109, Colonia Federal de esta ciudad, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta; con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, motivo de la Licitación Simplificada No. **LS-CMAS-LA-07-2023,** relativa a la adquisición de **"Equipos de Respiración Autónoma para el Departamento de Potabilización",** de conformidad con los artículos 9, 10, 20, 21, 26 fracción II, 27 fracción III, 28, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 3, fracciones I, X, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XL, XLI; 4; 5; 10; 11; 12; 13; 14, fracciones I, II y III de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como, lo previsto en los Capítulos VII, VIII, IX, X y demás relativos a las bases que rigen la presente licitación.

II.- NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE PRESIDIR EL ACTO.

El **C.P.A. Jessed Eleuterio del Ángel Marlasca, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales**, servidor público designado por la convocante, procede a pasar lista de asistencia y recibir los sobres cerrados que contienen las proposiciones técnicas y económicas que presentan los licitantes.

Se informa a los presentes que, de acuerdo con lo establecido en las bases de la licitación, el procedimiento se llevará a cabo asistiendo de manera presencial únicamente la **"Comisión de Licitación"**, siendo optativo para los licitantes presenciar el proceso por videoconferencia.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43, 56, 57 y 58 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los Capítulos III, VII y VIII de las bases de la licitación de referencia, el servidor público que preside el acto recibió los sobres cerrados que contienen las proposiciones técnicas y económicas que presentan los licitantes y determinó la apertura de estos, haciendo constar lo siguiente:

Para la presente licitación se invitaron a los siguientes licitantes:

1. **María Elvira Garza Pulido**
2. **Distribuidora de Reactivos e Insumos Hospitalarios, S.A. de C.V.**
3. **Equipos y Accesorios del Sureste, S.A. de C.V.**
4. **Innovaciones Tecnologicas de Coatepec, S. de R.L. de C.V.**
5. **Servicios Industriales de Puebla S.A. de C.V.**
6. **Soluciones Empresariales en Hidráulica, Administración y Servicios para la Mejora en Eficiencia en Agua, S.A. de C.V.**

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal, C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Los sobres que integran las proposiciones técnicas y económicas, mismas que hicieran llegar en este acto los siguientes licitantes, se recibieron conforme a lo establecido en las Bases motivo de la presente licitación:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON EN PAPEL SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO
1	**Equipos y Accesorios del Sureste, S.A. de C.V.**
2	**Servicios Industriales de Puebla S.A. de C.V.**
3	**Soluciones Empresariales en Hidráulica, Administración y Servicios para la Mejora en Eficiencia en Agua, S.A. de C.V.**

III. APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA.

A continuación, se exhiben los sobres a la vista de todos los presentes, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente, se procedió a la apertura de las proposiciones técnicas, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

No.	Requisitos	Equipos y Accesorios del Sureste, S.A. de C.V.		Servicios Industriales de Puebla S.A. de C.V.		Soluciones Empresariales en Hidráulica, Administración y Servicios para la Mejora en Eficiencia en Agua, S.A. de C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Las proposiciones deberán presentarse **en dos sobres cerrados**, uno que contenga la propuesta técnica y otro la propuesta económica rotulados en su exterior con el nombre de la empresa participante y la firma del representante legal, el número de la licitación y la indicación de la propuesta (técnica o económica) debidamente foliados, firmados y por separado.	x		x		x	
2	Los documentos elaborados y agregados que integren las proposiciones técnicas y económicas serán en original, específicamente para la presente licitación y deberán ser **foliados y firmados en cada una de sus hojas**, por quien tenga las facultades legales para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen.	x		x		x	
I	**INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA**						
a)	Escrito en el que manifieste **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que los datos asentados de la Empresa y del Representante Legal en su caso, son ciertos y que han sido verificados, asimismo que cuenta con facultades suficientes para suscribir las propuestas. Tratándose de personas morales o personas		x	x		x	

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal, C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Trabajo y transparencia

No.	Requisitos	Equipos y Accesorios del Sureste, S.A. de C.V.		Servicios Industriales de Puebla S.A. de C.V.		Soluciones Empresariales en Hidráulica, Administración y Servicios para la Mejora en Eficiencia en Agua, S.A. de C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	físicas representadas, deberá anexar fotocopia del instrumento público donde conste la personalidad y capacidad jurídica de quien suscriba las ofertas a nombre del licitante. **(Anexo Núm. 1)**						
b)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,** donde manifieste que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y acepta las disposiciones contenidas en ésta, que rigen para los actos y pedidos que celebra la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) **(Anexo Núm. 2).**			x		x	
c)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, en el que manifieste que la empresa no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme **(Anexo Núm. 3).**			x		x	
d)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, en el que manifieste que se abstendrá de adoptar conductas, por sí mismo o a través de interpósita persona, para que servidores públicos de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), induzcan o alteren el procedimiento de la Licitación Simplificada u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes. **(Anexo Núm. 4).**			x		x	
e)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,** en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión, en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave En el caso de que el licitante sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. **(Anexo Núm. 5).**			x		x	

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal, C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

No.	Requisitos	Equipos y Accesorios del Sureste, S.A. de C.V.		Servicios Industriales de Puebla S.A. de C.V.		Soluciones Empresariales en Hidráulica, Administración y Servicios para la Mejora en Eficiencia en Agua, S.A. de C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
f)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde manifieste conocer y aceptar las especificaciones y condiciones de contratación establecidas en las presentes bases de licitación y todos sus anexos, y por lo tanto sujetarse a las mismas. **(Anexo Núm. 6).**			x		x	
g)	Escrito de proposición donde describa **la partida 1 (única)** de manera amplia y detallada, la descripción de los **"Equipos de Respiración Autónoma para el Departamento de Potabilización"** que ofrece, indicando marca, unidad de medida, concepto y la presentación de los bienes, que deberá corresponder como mínimo con las especificaciones técnicas, referenciadas en el **Anexo Técnico** de las presentes bases. Además, se deberán entregar en archivo electrónico **(Dispositivo USB)** los catálogos y/o folletos, preferentemente, originales y en idioma español, de acuerdo con los bienes ofertados para la adquisición de "Equipos de Respiración Autónoma para el Departamento de Potabilización". **La omisión de la presentación digital será motivo de desechamiento.** Cabe mencionar que las especificaciones técnicas del suministro son mínimas, es decir se pueden ofertar características superiores. **(Anexo Núm. 7).**				x	x	
h)	Escrito en donde manifieste el licitante **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que tiene experiencia en la venta de bienes que se van a adquirir, presentando documentación donde acredite esta situación, **anexando facturas de venta a Organismos Públicos y/o Privados, contratos y/o actas de entrega recepción expedidas de 2022 a la fecha. (Anexo Núm. 8).**					x	
i)	Presentar escrito en papel membretado **BAJO PROTESTA DECIR VERDAD,** en donde garantice el licitante los bienes, contra cualquier defecto de fabricación o alteración en su composición o vicios ocultos, durante la vigencia del contrato. Asimismo, donde se comprometa a brindar atención inmediata, mediante algún canal de comunicación (especificar) ante cualquier reclamación por parte de la convocante en un lapso no mayor a 24 (veinticuatro) horas a partir de la solicitud por parte de La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS). **(Anexo Núm. 9).**						

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

No.	Requisitos	Equipos y Accesorios del Sureste, S.A. de C.V.		Servicios Industriales de Puebla S.A. de C.V.		Soluciones Empresariales en Hidráulica, Administración y Servicios para la Mejora en Eficiencia en Agua, S.A. de C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
j)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde manifieste que es fabricante, distribuidor o comercializador de los bienes y que cuenta con la capacidad técnica, humana y económica para surtir el pedido o pedidos derivados de la presente licitación. **(Anexo Núm. 10).**					x	
k)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde manifieste el nombre, dirección, teléfono **(preferentemente de la Ciudad de Xalapa, Ver.)** y correo electrónico del contacto que será enlace con La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)., para recibir notificaciones y /o los trámites en caso de resultar adjudicado. **(Anexo Núm. 11).**					x	
l)	Documento de currículum empresarial del licitante, incluyendo los datos generales de la empresa, la razón de ser, perfil del licitante, principales clientes y los productos y servicios que oferta conforme a su giro, así como fotografías de las instalaciones donde se encuentra ubicado el licitante (persona física y/o moral).					x	
m)	Entregar fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte y/o cédula profesional), de la persona física o del representante legal en caso de persona moral.					x	
n)	Fotocopia del tarjetón en el que se acredite que está inscrito en el Padrón de Proveedores vigente (2023) de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), en caso de no contar con tarjetón actualizado y resultar adjudicado, deberá presentar escrito donde manifieste se dará de alta en el padrón de proveedores de la CMAS. Tratándose de personas morales, en caso de que la persona que firme las propuestas sea distinta a la que aparece en la cédula del Padrón de Proveedores vigente de La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)., deberá presentar fotocopia del instrumento público donde constate la personalidad y capacidad jurídica para suscribir las ofertas a nombre del licitante.					x	
o)	**Constancia de situación fiscal** emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fecha de emisión no mayor a tres meses, donde						

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal, C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

No.	Requisitos	Equipos y Accesorios del Sureste, S.A. de C.V.		Servicios Industriales de Puebla S.A. de C.V.		Soluciones Empresariales en Hidráulica, Administración y Servicios para la Mejora en Eficiencia en Agua, S.A. de C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	se conste dedicarse al giro materia de la presente licitación.						
p)	**Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales federales** expedida por el Servicio de Administración Tributaria, la cual deberá ser positiva y vigente (no mayor a 30 días).					x	
q)	Carta del licitante en hoja membretada manifestando que, acepta que La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), podrá verificar la información que integra la propuesta técnica de la licitación a través de los documentos, medios electrónicos y demás, para corroborar la legitimidad y autenticidad de los documentos y/o información ahí contenida, consultar la parte relativa a las normas nacionales aplicables a los bienes y servicios, así como efectuar visitas a las instalaciones de la empresa en cualquier momento. **(Anexo Núm. 12).**					x	
r)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde se responsabiliza expresamente en los casos en que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, liberando totalmente de ello a La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS). **(Anexo Núm. 13).**					x	
s)	Escrito **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, donde libera de toda responsabilidad laboral y de seguridad social, penal, fiscal, administrativa, civil, mercantil y de cualquier índole a la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen durante el proceso de traslado y entrega los bienes, motivo de la presente licitación. **(Anexo Núm. 14).**					x	

Con fundamento en los artículos 43 fracciones I y II y 47 fracción III de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de conformidad con lo establecido en la Base Vigésima inciso c) de la presente licitación, se procedió a la descalificación los licitantes:

Equipos y Accesorios del Sureste, S.A. de C.V., por incumplir en el requisito, solicitado en la **Base Décima Séptima**, en el **numeral I** de la **Integración de la Proposición Técnica**, **inciso A)**, **Anexo núm.1**, que a la letra establece que, "*deberá anexar fotocopia del instrumento público donde conste la personalidad y capacidad jurídica de quien*

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal, C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Trabajo y transparencia

suscriba las ofertas a nombre del licitante", toda vez que, el licitante no anexó fotocopia del documento solicitado; así mismo, y con sustento en el artículo 18 del Reglamento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver; la **"Comisión de Licitación"** por unanimidad, determina no continuar con la revisión de los documentos del licitante.

Servicios Industriales de Puebla S.A. de C.V., por incumplir en el requisito, solicitado en la **Base Décima Séptima**, en el **numeral I** de la **Integración de la Proposición Técnica**, **inciso G)**, **Anexo núm.7**, que a la letra establece que, "... *deberá entregar en archivo electrónico **(Dispositivo USB)** los catálogos y/o folletos, preferentemente, originales y en idioma español, de acuerdo con los bienes ofertados para la adquisición de "Equipos de Respiración Autónoma para el Departamento de Potabilización".*, toda vez que, el licitante **no integró** el dispositivo USB dentro de su sobre de Proposición Técnica; así mismo, y con sustento en el artículo 18 del Reglamento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver; la **"Comisión de Licitación"** por unanimidad, determina no continuar con la revisión de los documentos del licitante.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, y sin que ello implique la evaluación de su contenido, para efecto de dejar constancia de los documentos entregados por parte de los licitantes, de que fueron revisados, son rubricados por "la Comisión de Licitación" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), autoridad competente para tal efecto y son regresados al sobre correspondiente.

De conformidad con lo establecido en la **Base Vigésima Tercera** de la presente licitación y el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las propuestas que cumplen por haber presentado cuantitativamente los documentos; son entregadas al área requirente para su evaluación cualitativa y análisis, a efecto de que proceda a la elaboración del **Dictamen Técnico**.

IV. APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA.

Concluida la firma de la propuesta técnica, se procede a abrir los sobres que contienen la propuesta económica del proveedor técnicamente aceptado: **Soluciones Empresariales en Hidráulica, Administración y Servicios para la Mejora en Eficiencia en Agua, S.A. de C.V.,** verificando que cumpla con los requisitos y documentación distinta exigida en las bases que rigen la presente licitación, que se describe a continuación, la cual es recibida para su evaluación detallada por parte de los integrantes de la **"Comisión de Licitación"** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), para su evaluación cualitativa y análisis.

A) INTEGRACIÓN DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

No.	Requisitos	Soluciones Empresariales en Hidráulica, Administración y Servicios para la Mejora en Eficiencia en Agua, S.A. de C.V. PRESENTA	
		SI	NO
a)	El precio unitario y global de los bienes ofertados, así como los descuentos que en su caso ofrezca; desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado, conforme al **(Anexo Núm. 15),** que deberán corresponder con la marca, unidad de medida, descripción de los bienes de su propuesta técnica. Deberá presentar **(Dispositivo USB)**, con la propuesta económica en formato Excel, debiendo coincidir exactamente con la propuesta por escrito, **la omisión del archivo digital será motivo de desechamiento.**	x	
b)	Escrito manifestando **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que realizará la entrega de los bienes motivo de la presente licitación, en el lugar que se indica en las presentes bases, cumpliendo con lo ofertado, así como todas aquellas condiciones que puedan favorecer al interés de la convocante, mencionando como mínimo las señaladas en el **anexo técnico**, así mismo que en caso de resultar adjudicado dará cabal cumpliendo al contrato. **(Anexo Núm. 16).**	x	
c)	Escrito donde manifieste estar de acuerdo con la forma de pago, la cual se sujetará a lo descrito en la base sexta. Cuando exista discrepancia entre los precios unitarios y los precios globales propuestos, se consideran validos los precios unitarios; igualmente, cuando el importe señalado en número difiera al establecido en letra, prevalecerá este último. Nota: los precios unitarios de los bienes se consideran fijos hasta el término total del mismo y no estará sujeto a ajustes, deberán presentarse totalmente en moneda nacional (pesos mexicanos); la oferta económica no deberá presentar tachaduras, enmendaduras o correcciones en la misma; en caso de que existiere algún error en el cálculo aritmético se estarán los precios unitarios presentados. **(Anexo Núm. 17).**	x	
d)	Presentar en papel membretado de la empresa los datos bancarios de la persona física o moral para efectos de pago electrónico. **(Anexo Núm. 18).**	x	

A continuación, se da lectura a los importes de la **partida única**, propuesta por el licitante como se consigna a continuación:

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1 (ÚNICA)	5	PIEZA	Ironguy	EQUIPO DE RESPIRACION AUTONOMO (VACIO), MATERAL DEL CILINDRO FIBRA DE CARBONO, 30, MINUTOS, VOLUMEN DEL CILINDRO 3L PRESIÓN MAXIMA DE ALMACENAMIENTO 30MPA, PESO 8 KG, MASCARILLA CARA COMPLETA, VISOR DE POLICARBONATO RESISTENTA A IMPACTOS Y CAMPO DE VISION PERIFERICA DEL 98%, ANTIRAYADURAS Y ANTIEMPAÑO, ARNES DE SUJECIÓN DE 5 PUNTOS ACOMPAÑADO DE MALLA NOMEX, /KEVLAR, VALVULA DE PRESION, REGULADOR DE PRESION, ARNES Y PLACA TRASERA, ALARMA AUDIBLE Y MANOMETRO.	$132,878.68	$664,393.40
					SUBTOTAL	$664,393.40
(Setecientos setenta mil seiscientos noventa y seis pesos 34/100 M.N.)					IVA	$106,302.94
					TOTAL	$770,696.34

Para efecto de dejar constancia de los documentos entregados por parte de los licitantes, de que fueron revisados, son rubricados por la "Comisión de Licitación" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), autoridad competente para tal efecto y son regresados al sobre correspondiente; esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De conformidad con lo establecido artículo 58 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la unidad procederá a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único.

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 17 del Reglamento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., se hace del conocimiento de los presentes, que se realizó la invitación a los integrantes del Subcomité para participar como observadores del presente acto, se informa que no se contó con la participación de ningún integrante del Subcomité.

El **C.P.A. Jessed Eleuterio del Ángel Marlasca, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales**, hace saber a todos los aquí reunidos que, el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las Bases

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal, C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

de la presente Licitación y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la "Comisión de Licitación" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), para que una vez emitido el dictamen técnico respectivo por el área correspondiente, se proceda a formular la emisión del **Dictamen Técnico-Económico**, de conformidad al artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se les reitera a los presentes que el fallo que derive del **Dictamen Técnico-Económico** se notificará por escrito con acuse de recibo y se hará público en la dirección electrónica: www.cmasxalapa.gob.mx, en los términos del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a más tardar el día **05 de junio de 2023** de conformidad con lo establecido en la cláusula **Vigésima Sexta** de las bases que rigen la presente Licitación.

V. CIERRE DE ACTA.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las **12:57** horas del mismo día, mes y año de su inicio.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración

C.P.A. Jessed Eleuterio del Ángel Marlasca
Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales

C.P.A. Carlos Augusto Amezcua Gross
Contralor Interno

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Lic. Cristopher Gómez Deseano
Coordinador Jurídico

L.C.P. Rubén Armando Barona Alba
Gerente de Recursos Financieros

Lic. Mariana Rodríguez Aguilar
Jefa del Departamento de Adquisiciones

Ing. Norberto Mendoza Sánchez.
Jefe del Departamento de Potabilización

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-07-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA PARA EL DEPARTAMENTO DE POTABILIZACIÓN".

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Trabajo y transparencia